

Desde el año Quatro de Mayo seis y seis hasta el  
Día de Quince de Octubre cuando a su  
Señoría del Rey Dado el título de la Alcaidía  
Cada y Comencado a dar del En fuerza de  
yo título y facultad que en el se le mandado  
señalar de esso oficio porre. quieto y pacífico  
y viendo se es genado y gadado. muy gran  
Parte de su hacienda en la gran parte de el  
Miqueorro de Jiquez navarro por hacer oposi-  
ción a su Parte Avia su que lo en la y  
que los otros Joande bautista Cay mauricio y  
Dona maria heran su xco que negava de esso  
Joan goncalves de zarate y que por aver muerto  
avia caído la sigundami da en su bau  
esta de zarate su xco de esso Joan goncalves. y  
quando Parre sacó en fuerza de la que negava  
pa. no se podía vender de esso oficio por  
que la primera vida Avia corrido en  
la de Alonso de la Cruz que se avia sido de  
primero que avia ferido de esso oficio y la  
segunda en la de esso Joan goncalves de zarate  
con que se avian estinguido los otros dormidos  
que avia Avido de que se Cayese en el de  
su buca de zarate y porque quando no fuera  
de suerto como aver a fiancado de esso oficio  
goncalves de lo que avia recaydo en su oficio lo que  
fue la causa de ser desuvida con forme a su  
de título y en perjuicio de la por. que de  
señoría no se avia podido hacer la otra  
poder gachar de esso título. y porque quando  
la sigundami da oviera de ser que negava  
con su xco de esso Joan goncalves de zarate avia de  
ser en la y. de su buca de zarate su xco

Remo Tenido

